1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Área Responsable	**SUBGERENCIA TÉCNICA**			
Gerente designado al Contrato Interadministrativo	ICY MARÍA FERNÁNDEZ SALAS			
Supervisor designado al Contrato Específico	ICY MARÍA FERNÁNDEZ SALAS			
Gerente designado para Liquidación	ICY MARÍA FERNÁNDEZ SALAS			
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Número de Contrato Interadministrativo o Convenio (Cliente e Interno Fondecún)	SE – CD-CI – 189 - 2025 (FONDECÚN 25-013)			
Número de Contrato o Convenio Marco	N/A			
Número de Contrato Especifico	**2025-0395**			
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Cesión de Contrato o Cesión de Derechos Económicos	**SI**		**NO**	X
Contratista:	BIOGERENCIA SAS			
NIT / C.C.	C.C.:NIT. 900.640.295 - 6			
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN EMOCIONAL Y LA REDUCCIÓN DEL ESTRÉS CON DIRECTIVOS, ORIENTADORES Y DOCENTES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SE-CDCI-189 – 2025 (FONDECÚN 25-013) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA.			
Fecha de suscripción de contrato	14 DE MAYO DE 2025			
Fecha de inicio del contrato	15 DE MAYO DE 2025			
Número, valor y fecha de expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal inicial	CDP No. 20250439 del 06 de mayo de 2025, VALOR: $701.500.000,00			
Número, valor y fecha de expedición del Registro Presupuestal inicial	RP No. 20250576 del 14 de mayo de 2025, VALOR: $701.500.000,00			
Valor inicial del contrato o convenio	SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($701.500.000,00)			
Plazo de ejecución Inicial	SEIS (06) MESES			
Plazo total del contrato	SEIS (06) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS			
Fecha de terminación inicial del contrato	14 de noviembre de 2025			
3. INFORMACIÓN GENERAL DE NOVEDADES CONTRACTUALES SUSCRITAS				
Modificación contractual (modificación, adición y/o prórroga, las cuales deberán contener fecha de suscripción, objeto, CDP, RP, Valor)	**PRÓRROGA No. 1**: POR EL TÉRMINO DE VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO. DOCUMENTO SUSCRITO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. **ADICIÓN No. 1:** POR EL VALOR DE TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE., ($389.723.000). M/CTE., DOCUMENTO SUSCRITO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. **CDP. No.** 20250753 del 19 de agosto de 2025, VALOR: $ 389.723.000,00 y **RP No.** 20251045 del 03 de septiembre de 2025, VALOR: $389.723.000,00			

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Acta de suspensión (plazo de suspensión y fecha de suscripción).	**N/A**
Prórroga al acta de suspensión (plazo de prórroga suspensión y fecha de suscripción).	**N/A**
Reinicio (fecha de suscripción)	N/A
Fecha de suscripción del Acta de terminación del contrato.	**N/A**
Fecha de suscripción del Acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios del contrato	**N/A**
Fecha de suscripción del Acta de recibo final del contrato	**N/A**
Valor Final del Contrato	MIL NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE., ($1.091.223.000,00)
Plazo final de ejecución	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025.

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
1. Entregar propuesta técnica con fundamentos conceptuales y metodológicos, protocolo de atención a población docente en cada uno de los dos talleres a realizar y que incluya plan de trabajo y cronograma adaptada de acuerdo con las condiciones de la gerencia del proyecto, para aprobación de la supervisión del contrato, a más tardar en los siete (7) días calendario después de firmada el acta de inicio.	Al inicio de la operación el contratista presentó propuesta técnica conforme a las solicitudes realizadas por la gerencia del proyecto, la cual fue aprobada .	Propuesta técnica y metodológica	100%
2. Cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el Contrato interadministrativo No. SE-CDCI-189-2025 (FONDECÚN 25-013) y su Anexo Técnico 1 en lo que respecta al componente de “Formación Docente”	La propuesta técnica y los informes mensuales dan cuenta del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas por el contrato interadministrativo	Propuesta Técnica Informes mensuales	100%
3. Realizar tres (3) talleres presenciales en cada una de las 135 instituciones educativas focalizadas, en grupos máximo de 45 personas, (180) grupos, con	El contratista realizó tres talleres a cada uno de los grupos que se encontraban en las	Soportes de realización de los talleres	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

	una duración mínima de cuatro (4) horas por institución educativa. Dichos encuentros deberán enfocarse en fortalecer las competencias socioemocionales de docentes y directivos a través de encuentros presenciales enfocados en desarrollar la atención plena	instituciones educativas focalizadas	presenciales en las instituciones educativas focalizadas.	
4.	Implementar el primer taller de competencias socioemocionales de cuatro (4) horas con ejercicios para la identificación y comprensión de herramientas básicas para estar presente y gestionarse en el aquí y ahora, promoviendo prácticas de autocuidado y equilibrio de la vida personal y profesional.	En el primer taller se entregó a cada grupo de docentes, formación para el reconocimiento y uso de las herramientas de atención plena	Soportes del primer taller sobre atención plena, autocuidado y equilibrio personal y profesional.	100%
5.	Implementar el segundo taller de competencias socioemocionales de cuatro (4) horas enfocado en la regulación emocional, proporcionando estrategias para que los docentes manejen el estrés y las emociones negativas de manera efectiva.	El contratista implementó el segundo taller de competencias socioemocionales, con una duración de cuatro (4) horas, enfocado en la regulación emocional, brindando estrategias para que los docentes manejaran el estrés y las emociones negativas de manera efectiva.	Soportes del segundo taller sobre regulación emocional y manejo del estrés.	100%
6.	Realizar análisis personal con cada docente de uso de herramientas para la atención plena.	El contratista realizó el análisis personal con cada docente sobre el uso de herramientas para la atención plena, en el marco del desarrollo de los talleres presenciales	Evidencias del análisis personal realizado con los docentes sobre el uso de herramientas de atención plena	100%
7.	Brindar herramientas y orientación dentro de la ejecución de los talleres para la realización de planes de acción individual de cada docente en pro de generar un estado general de bienestar.	El contratista propició la creación de planes de acción por cada docente atendido lo cual se refleja en documento análisis global de los planes de acción de los docentes atendidos	Soportes de la orientación brindada para la elaboración de planes de acción individual de los docentes.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

8. Contar con el personal idóneo y suficiente contenido en el anexo técnico, esto es: profesionales en psicología, ciencias de la educación o afines a las áreas de las humanidades, con experiencia en bienestar emocional, físico y mental con docentes, quienes se encargarán de realizar los encuentros dentro de las 135 instituciones educativas focalizadas.	El contratista mantuvo a disposición del proyecto el personal necesario para la atención en cada una de las instituciones educativas focalizadas	Hojas de vida y soportes del personal dispuesto para la ejecución de los talleres.	100%
9. Realizar informes mensuales que muestren la ejecución de los talleres con evidencias (listados de asistencia, registro fotográfico y acta de sesión).	El contratista entregó informes por cada mes de ejecución de los talleres	Informes mensuales de ejecución, con listados de asistencia, registros fotográficos y actas de sesión.	100%
10. Elaborar una base de datos de identificación de cada uno de los asistentes a la totalidad de los talleres presenciales	Al final del proceso, el contratista entregó base con los datos de identificación de cada uno de los docentes participantes en las jornadas de formación.	Base de datos de los docentes y directivos asistentes a los talleres presenciales.	100%
11. Realizar un taller en 20 grupos de docentes en nueve nuevas instituciones educativas focalizadas para la identificación y comprensión de herramientas básicas para estar presente y gestionarse en el aquí y ahora, promoviendo prácticas de autocuidado y equilibrio de la vida personal y profesional.	El contratista realizó el taller dirigido a los veinte (20) grupos de docentes en las nueve (9) nuevas instituciones educativas focalizadas, conforme a lo requerido.	Soportes del taller realizado en las nueve (9) nuevas instituciones Educativas focalizadas y en los veinte (20) grupos de docentes.	100%

5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

5.1. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de pago No.	Fecha de desembolso	Valor
20251961	07/7/2025	$210.450.000,01
20253214	23/9/2025	$280.600.000,00
20254051	19/11/2025	$194.861.500,00
20254718	19/12/2025	$210.450.000,00

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

20254863	19/12/2025	$179.273.000,00
20254864	26/12/2025	$15.588.499,99

Información corroborada contra órdenes de pago archivadas en el expediente contractual, documentos cruzados con la certificación No.0066 del 13 de febrero de 2026, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Fondecún.

Al momento de emisión del presente informe el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$701.500.000,00
Valor Adicionado	$389.723.000,00
Valor Total	$1.091.223.000,00
Pagado	$1.091.223.000,00
Saldo pendiente de pago	$0,00
Valor Ejecutado	$1.091.223.000,00
Saldo liberado	0,00

6. GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contrato se encuentra amparado por la póliza de cumplimiento y calidad del servicio que se precisa en el siguiente cuadro:

ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
No. DE PÓLIZA	**Cumplimiento**	15/05/2025	05/12/2026	$218.244.600,00
21-45-101482590				
FECHA EXPEDICIÓN	**Calidad del servicio**	15/05/2025	05/12/2026	$218.244.600,00
15 de mayo de 2025	**Salarios y Prestaciones sociales**	15/05/2025	05/12/2028	$54.561.150,00

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de acuerdo con la información que reposa en el archivo del contrato, se evidencia que **BIOGERENCIA SAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. NIT. 900.640.295 - 6, cumplió durante el término de ejecución del contrato con sus obligaciones de aportes de salud, pensión y riesgos profesionales actualizados por medio de certificado suscrito por el representante legal del contratista

8. EXPEDIENTE DOCUMENTAL Y ANEXOS

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces porque son tomados de los documentos que obran en el expediente contractual.

La supervisión de este contrato declara que, basado en los principios *de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, en la plataforma del* SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II se encuentra toda la actividad contractual solicitada en el **artículo 53 de la Ley 2195 de 2022**, la cual incluye "*los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la poscontractual*", la cual se menciona en el siguiente cuadro:

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2025-0395				
TIPO DOCUMENTAL	**SÍ**	**NO**	**N/A**	**ENLACE SECOP II**
Estudios Previos/ Requerimiento de Bienes y Servicios	X			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8138060&isFromPublicArea=True&isModal=False
Certificado(s) de disponibilidad presupuestal	X			
Contrato	X			
Modificaciones, Adiciones o prórrogas contractuales	X			
Suspensiones, reinicios	X			
Registro(s) presupuestal(es)	X			
Pólizas	X			
Aprobación de pólizas	X			
Acta de inicio	X			
Informes de actividades y supervisión	X			
Órdenes de Pago (20251961, 20253214, 20254051, 20254718, 20254863, 20254864)	X			
Acta de recibo a satisfacción	X			
Certificación Financiera	X			

La información que se presenta corresponde a los documentos que obran dentro del expediente contractual que hace parte del archivo de Fondecún, donde se encuentran los pagos realizados al contratista y relacionados en la certificación financiera expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad.

Conforme a lo anterior, el expediente contractual cuenta con los tipos documentales que se relacionan a continuación:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2025-0395			
TIPO DOCUMENTAL	**No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)**	**No. DE ID (Expediente electrónico)**	**Ubicación URL (Expediente electrónico)**
Estudios Previos/ Requerimiento de Bienes y Servicios	1	N/A	https://fondecungovco.sharepoint.com/sites/SubgerenciaTcnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSubgerenciaTcnica%2FDocumentos%20compartidos%2FPROYECTOS%2F25%2D013%2F02%5FDERIVADOS%2F2025%2D0395%5FBiogerenciaSAS&viewid=57e04b6b%2Dcee7%2D47af%2D86b8%2Dbb5d8a9d3436&ga=1
Certificado de disponibilidad presupuestal	3	N/A	
Contrato/ orden de compra	22	N/A	
Registro presupuestal	23	N/A	
Póliza	24	N/A	
Aprobación de pólizas	26	N/A	
Orden de pago No. 20251961	32	N/A	
Orden de pago No. 20253214	33	N/A	
Orden de pago No. 20254051	48	N/A	
Orden de pago No. 20254718	51	N/A	
Orden de pago No. 20254863	52	N/A	
Orden de pago No. 20254864	53	N/A	
Certificación Financiera No. 0066	57	N/A	

9. OBSERVACIONES, SALVEDADES Y/O RECLAMACIONES

"N/A"

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

10. MANIFESTACIÓN DE PAZ Y SALVO.

Teniendo en cuenta las afirmaciones y constancias contenidas en el presente documento, la supervisión de este contrato manifiesta que el contratista está a paz y salvo por todo concepto.

Sin otro particular el presente informe de terminación y/o liquidación del contrato, se suscribe a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

ICY MARÍA FERNÁNDEZ SALAS
Supervisor de contrato

Revisó: Nicole Karolayn Tovar Soto – Abogada Contratista (Fondecún 25-038)
Proyectó: Adriana Ramírez Méndez – Apoyo administrativo (Fondecún 25-038)

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.